

LA CORPORACIÓN SALUD UN:

INFORMA A LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN CUYO OBJETO SERÁ:

Prestar por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa, el suministro de alimentación a los pacientes hospitalizados, según la prescripción dietaria y requerimientos nutricionales contenidos en el manual de dietas de la Institución, a médicos internos y residentes autorizados por la Corporación, atención de eventos y venta de alimentos al público en general y empleados del Hospital, en los horarios y condiciones acordadas por las partes y en las instalaciones entendidas como cafetería, restaurante del domicilio del contratante.

Que de acuerdo con el cronograma del proceso, y la verificación a los requisitos habilitantes las propuestas recibidas de parte de UT MEDITERRANEA, UT SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN QP y SARUPETROL no cumplen con la totalidad de las condiciones definidas por la Corporación Salud UN para la ejecución del futuro contrato.

La propuesta recibida de COLSUBSIDIO cumple con la totalidad de los requisitos para la ejecución del futuro contrato, pero supera el valor estimado del contrato.

De acuerdo con lo anterior, se declara desierto el presente proceso.

CORPORACIÓN SALUD UN.